



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
LISTADO DE ESTADOS

Mag. T.C.A. Oral ÁLVARO MONTENEGRO C.

FECHA: 16/11/2018

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Folios	Cuadernos
520012333000 2013 00060	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	LEONARDO FREDELIN GRIJALBA OTERO	NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA - POLICÍA NACIONAL	Auto ordena notificar debidamente por PROVIDENCIA QUE FIJA FECHA PARA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN		3
520012333000 2014 00465	ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ALBIS HUGO MEDARDO	NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA EJÉRCITO NACIONAL	Auto ordena notificar debidamente por PROVIDENCIA QUE ORDENA CONTINUAR CON EL TRÁMITE DEL PROCESO		2
520012333000 2015 00194	ACCIÓN CONTRACTUAL	GERARDO ALBERTO - JAMAUCA HIDALGO	UGPP	Auto ordena notificar debidamente por PROVIDENCIA QUE ACEPTA DESISTIMIENTO DE LA DEMANDA	242	1
520012333000 2016 00160	ACCIÓN CONTRACTUAL	KONIDOL S.A.	ECOPETROL S.A	Auto ordena notificar debidamente por PROVIDENCIA QUE DESVINCULA UNA PROVIDENCIA Y DECRETA ACUMULACIÓN DE PROCESOS		3
520012333000 2017 00251	EJECUTIVO	LUIS EDUARDO - ORTIZ RIASCOS	RAMA JUDICIAL - DIRECCION EJECUTIVA DE LA ADMINISTRACIÓN JUDICIAL	Auto ordena notificar debidamente por PROVIDENCIA QUE REPROGRAMA AUDIENCIA DE SUSTENTACIÓN Y FALLO	307	1
520012333000 2017 00283	ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JORGE ENRIQUE MARINEZ BOLAÑOS	UNIDAD DE GESTION DE PASIVOS PENSIONALES	Auto ordena notificar debidamente por PROVIDENCIA QUE APLAZA AUDIENCIA Y REQUIERE PRUEBAS POR SEGUNDA VEZ		2
520012333000 2017 00645	ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE NARIÑO - COMFAMILIAR	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD	Auto ordena notificar debidamente por PROVIDENCIA QUE ORDENA CORRER TRASLADO DE LA SOLICITUD DE MEDIDAS CAUTELARES	726	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Folios	Cuadernos
520013333003 2013 00024	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	RUBY DEL CARMEN FLÓREZ Y OTROS	NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y OTROS	Auto ordena notificar debidamente por PROVIDENCIA QUE ACEPTA SUSTITUCIÓN DE PODER Y RECONOCE PERSONERÍA ADJETIVA	536	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 201 DEL C.P.A.C.A.,
SE NOTIFICA LAS PROVIDENCIAS HOY **16/11/2018**
SE ENTENDERÁN COMO PERSONALES LAS NOTIFICACIONES SURTIDAS A TRAVÉS DEL BUZÓN DE CORREO ELECTRÓNICO.
(C.P.A.C.A. Art 197)

MARCELA ENRÍQUEZ RUIZ
SECRETARIA